Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y QVATRO.

17

Ciud. y quedaron firmados los presentes y por
los ausentes se hizo notorio este acuerdo
a diego navasques portero =

Ruego a los niños

Desele libranca a el dho Juan gonçalez pres
vitero de sinco ffs de juro para el sustento
de los niños de la dotrina de que es rector
de un mes que en pecho a correr a diez y ocho
del corriente a rento la real facultad y
firmes del contador y del vatiendo el portero
la qual se les pache s. lorenzo romanos
admor. del caudal del portero =

Salario al capellan

Desele libranca a el dho fray genaro ramirez pres
vitero capellan de esta ciudad de veynte ducados
vellon que se le deven de su salario de la
capellan de un año que cumplio firme de
diez y seis de sesenta y tres a rento el y
firme del contador la qual se les pache
sobre el que jurado Juan nuñez de acosta
de portero de los efectos de propios

Se pida el pago de las libranças de obras publicas

Por quanto su mag. dios le guarde
fue servido de librar esta ciudad diez
las cantidades de mrs sobre las medias
anatas de juros de alcaçar y mas con
de lo que su mag. se valia en esta ciudad
para los gastos de las obras publicas
que arruynaron las ynundaciones = y
aviendo reconocido que la presa estacada
de la ciud. en que consiste tomar agua
las acequias para el riego de la agua raques
en que consiste la conservacion de esta
ciudad tiene necesidad de reparos y hacer
unos estubos para su conservacion
y aviendo acudido al señor corregidor
para que corriese con la cantidad